

Santiago, 04 de junio del año 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

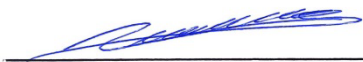
Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Renta Global Pesos, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Se comunica a los señores Aportantes que, en Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Renta Global Pesos, con cargo a los resultados del ejercicio 2024, ascendente a la suma total de 201.352.877 pesos. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la serie BP recibirá la suma de 9,4563637318 Pesos por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo, los Aportante de la serie C recibirá la suma de 10,0261570627 Pesos por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo, los Aportantes de la Serie I recibirán la suma de 9,8995210504 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y los Aportantes de la Serie X recibirán la suma de 11,1877377434 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos, a contar del día 10 de junio del 2024, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. No obstante, lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de 1 día corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.


Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos